

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECAENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7 . . . . .  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea  
PAGO ADELANTADO



LA SEÑORA

## DOÑA EDUVIGIS DEL RÍO GÓMEZ

FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1908

á los 26 años de edad

Confortada con los santos Sacramentos

R. I. P.

Su atribulado esposo don Florencio Castelao Fernández: hijas, María Luisa, Hermi-  
nia y María de los Ángeles; sus padres don Castor del Río y doña María Gómez,  
padres políticos don Juan y doña Josefa (ausentes), hermanas doña Elvira y do-  
ña Laura, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistan á los funerales que  
en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Potes los días 11 y 12 del actual.

Potes Septiembre 6 de 1908.

## Una carta

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.  
Muy señor mío:

Leí hace días en los periódicos de Madrid que un asilado en el Manicomio de Valladolid había muerto á consecuencia de una brutal paliza que le habían propinado dos loqueros, y daban cuenta de la indignación que el hecho había producido en la ciudad. A los dos días los mismos periódicos publicaban un suelto oficioso en el que el señor Ministro de la Gobernación desmentía los hechos, diciendo que el infeliz demente no había muerto á consecuencia de los malos tratamientos de que había sido objeto, según demostró el resultado de la autopsia.

El demente á quien estos hechos se refieren era el infeliz Pepe Dobarganes, á quien todos conocimos y cuyo triste y desgraciado fin todos lamentamos y de temer es, que la acción oficial velando por el prestigio de los establecimientos que están bajo su cuidado trate de desvirtuar ó atenuar los hechos dejando impunes á los autores; no otra cosa parece desprenderse de la rectificación que el señor Ministro publicó en la Prensa.

La familia del pobre Pepe Dobarganes, no cuenta con recursos para mostrarse parte en la causa que se instruya, y he aquí ahora el motivo de mi carta.

¿No podríamos entre todos los lebanie-

gos facilitárselos contribuyendo cada uno en la medida de nuestras fuerzas, á fin de que la acusación privada ayudando la acción de la justicia impidiera la impunidad del crimen, caso de que se haya cometido?

¿Por qué no hicimos otro tanto cuando los tristes sucesos de Vega de Liébana?

Pongo á disposición de usted con el expresado objeto la modesta cantidad de diez pesetas,

Suyo afectísimo y s. s.

UN LEBANIEGO.

\*\*

LA VOZ DE LIÉBANA encuentra aceptable la idea que *Un Lebaniego* propone en su carta y por su parte contribuye con 5 pesetas, esperando que entre todos los lebaniegos se logrará reunir la cantidad necesaria para que la familia del pobre Pepe Dobarganes pueda ejercitar la acusación en la causa que se instruye por muerte de aquel. El sacrificio es pequeño, la causa que lo motiva justa; no es el móvil la venganza, si no el deseo de que se haga justicia, y que el crimen, si le hubo, no quede impune. Con ello daremos una prueba de que nos interesamos por la desgracia de nuestro paisano y demostraremos, una vez más, como ya lo hemos demostrado, en otras ocasiones, el sentimiento de amor y de solidaridad que une á todos los lebaniegos.



## ¿SUPERCHERÍA HISTÓRICA?

### De peña á peña

Ya caminamos por la gran vertiente de los Picos que forman el Deva. Vamos encañonados por esta su vertiente meridional y por las estribaciones de la cordillera pirinaica. Dejamos Potes á nuestras espaldas y vamos á remontar el Deva hasta sus fuentes. La vegetación es sorprendente. A derecha é izquierda del camino dijérase que los árboles, émulos de las altas cumbres, crecieron arrogantes, y en su robustez secular crecieron para desafiar las avalanchas y aun los peñascos sobrevenidos de la altura.

Doblamos faldeando el alto monte que se traga el sol prematuramente en Potes. La impresión es soberbia y singular. Se trata simplemente de un desdoblamiento de crepúsculo.

Todavía corona el sol las altas cimas por cuyas faldas los bosques seculares, guardada del oso, con sus tonos de nemorosa umbría, os dan la impresión del bosque Celta. Faltan las *orindas*, pero aquí dejaron su sello impreso. Acaso su primer rito, su primer libro religioso lo aprendieron en estos peñascales que sombrean imponentes el camino. Sus dioses intermedios fueron estas piedras gigantes, de estabilidad milagrosa, que amenazan caer y no caen. Dios las había puesto así para atomizar á los hombres. Estas piedras eran la voluntad del Señor, y para cumplir su voluntad, los primeros tom-

plos fueron la superposición ciclópea y artificial de estas piedras. Se alzaban estas piedras en los bosques, y en ellos se inmolaban víctimas con cuchillos que, aun conocido el hierro, el rito usual obligaba á que fueran pétreos. Era el concepto del Dios sangriento de los peñascales, que pedía sangre humana, y para aplacar su sed de insaciable é inopinada cólera, en los caminos, cuando la tribu entera errabundaba, era preciso, de antemano, calmarla con sacrificios espontáneos en la llanura.

Yo me explico todos los temores supersticiosos del hombre primitivo. El sol y el fuego, la luna y las aguas convertidas en el dios y la diosa, como los primeros elementos que se impusieron al hombre. El culto á la piedra, el bloque casi inaccesible de granito, puesto de remate á una religión acaso precursora de la druídica, tardé mucho en explicármelo. Existen de estos monumentos en las Baleares y no hay idea de su fecha remotísima. Se sabe, sí, que deben ser anteriores á toda edad prehistórica conocida. Se sospecha que fueron las primeras invasiones que desde las faldas del Himalaya vertieron sobre Europa. Gentes orrabundas movidas por conocimientos geológicos, acosadas en los desfiladeros por los peñascales, fué la peña un elemento de destrucción y de vida, como lo es el mar para el pescador. Sus templos fueron lo que constituía su vida y su peligro. La piedra ciclópea que los sepultaba en tribus enteras acababa por ser un objeto de su adoración. Eran las piedras un instrumen-

to de la cólera de los dioses. A dioses así había que tenerlos contentos, amontonando con esfuerzo sobrehumano el instrumento de sus cóleras y enrojeciéndolas frecuentemente de sangre para calmar aquellas repetidas conmociones geológicas.

¿Veis así el rastro druídico que sin otra explicación resulta inverosímil? Pues todavía hay que sentir, en medio de la Peña, esta explicación porque las religiones jamás hablaron á la inteligencia y al sentimiento.

Ya hemos andado un buen trozo y hemos atravesado San Pelayo. Un pueblecito cuyo solo nombre os sugiere una viva sospecha, aumentada al saber que el nombre de pila por que atienden la mayoría de los moradores es el de Pelayo. Pasamos Baró y Camaleño, dando acceso á Subiedes. Refrenáis la caballería para contemplar todo un monte desgajado. Peñas enormes salpican la cumbre, os dan la impresión de que bajan amenazadoras por las laderas y llenan el valle de una manera que parece trágica y magistralmente dispuesto para un campo de matanza. Allí, os dicen los naturales, y su tradición la refuerzan empolvadas crónicas, pereció el ejército de Tarik, el verdadero caudillo militar que invadió España con Muza.

Al soldado imparcial que haya de antemano visitado Covadonga le asalta una duda rápida y fugaz, como vislumbre ó inspiración guerrera... Aquel fué el campo de la verdadera matanza, antes que el Repelao de Covadonga, que, á juzgar por la estrechez de los frentes, debió ser una acción secundaria.

La cueva de Covadonga, la historia fantástica de la reconquista, que al soldado no puede convencer, tiene una explicación categórica en esta marcha. Fué el macizo de los Picos de Europa lo que sirvió de baluarte á don Pelayo; fué en este tambor flanqueante de los Firineos, en este caballero y señor de la barrera montañesa, donde se inició la reconquista, y al intentar el asalto de esta inexpugnable fortaleza con las fuerzas combinadas de Tarik y de Munuza, lugarteniente de Muza, fué el fracaso batiendo por separado á las fuerzas combinadas, y por un bastardeamiento histórico de la verdad, debido á causas que no queremos en esta ocasión apuntar de la gloriosa epopeya de la Reconquista, sólo ha quedado, acaso para mejor herir la vulgar fantasía, la cueva militarmente insignificante de Covadonga.

Sentiremos con esta rectificación histórica de importancia, herir creencias, mortificar susceptibilidades que en nada empecen la intervención divina y miraculosa. Antes creemos servir á Dios, restableciendo la verdad, porque ella es el camino más firme y seguro por donde se advina la majestad suprema.

Merecen estas reflexiones capítulo aparte y bien meditado. Con ellas llegamos á Cosgaya al abocar la noche, que en aquellos bosques toma un aspecto misterioso é imponente. Saludé de pasada á unos buenos amigos, prometiéndoles mi retorno en Septiembre á una larga cacería.

Noche cerrada, entramos por entre las selvas que abre el cauce del río que conduce á las Ilces.

El pueblo aparece materialmente colgado á unos kilómetros de marcha sobre el torrente del Deva. Al cruzar el puente y arremeter la bravía cuesta, algunas luces de casas brillan sobre el trozo del firmamento como otras tantas estrellas.

Desde las Ilces el camino se pierde en la más absoluta oscuridad. Hay que dejar el caballo á sus instintos para que marche por el estrecho camino colgado sobre el barranco.

La noche es cerrada. La fronda ruge á intervalos por la derecha, y su rumor apaga á ratos el perenne borboteo del río, que por la izquierda flanquea en precipicios vuestro camino por alturas que el caballo, temeroso en algunas revueltas, olfatea estremeado.

Un muchachuelo con una luz, baja por un atajo de las Ilces. Los caballos, des-

lumbrados se paran al borde de un precipicio. Viene, según nos dice, en busca de una carreta que conduce su padre de unos prados y para alumbrar á los bueyes en el camino peligroso. Le dejamos adelantar á nuestro paso, y el rapaz y la luz se pierden en una de las innumerables revueltas.

El soplo del viento es glacial al descender de aquellas alturas en horas avanzadas. Una ráfaga nos trae de entre las densas sombras el chirrido de la carretera que debe avanzar próxima. Se hace el ruido más perceptible, y al descenso de una cuesta, en recodo, tenemos que pasar bordeando el río y metiendo los caballos por espinos y argomas que en aquel lugar sirven de muro de contención al desmoronado camino.

En Espinama pernoctamos y pedimos guías para subir á los Picos al día siguiente.

Batallan en mi cerebro mis dudas, y la verdad histórica va surgiendo con el estudio del terreno mejor que de las páginas de un códice ó de un libro, por empolvado que esté. Más polvo guardan estas peñas y más elocuentes son en su articulado y disposición, para el que sepa deletrearles, que unos misérrimos trazos de plumas ó moldes de imprenta sometidos á la versatilidad de los hombres.

Tiene el terreno sus leyes, que no puede burlar el capricho. Los hechos se suceden en la guerra donde tenían ineludiblemente que sucederse. Puede el hombre, para sus fines, falsificar la Historia; pero la Naturaleza no puede falsificarse cuando tiene una magnitud sobrehumana.

En mi vida modesta de soldado, he aprendido más en el terreno que en los libros. Este fué mi preceptor y sigue siéndolo.

Este buen maestro, que me tuvo confundido por la tradición de dudas en Covadonga, al doblar el capítulo de Liébana me mostró los vislumbres de una verdad que he de poner en claro algún día, aunque parezca una audacia histórica que va á poner en conmoción toda una tradición de siglos.

IBERO.

### Premio á los repobladores del arbolado

La Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, en la última sesión ordinaria celebrada el domingo 6 del actual ha aprobado las siguientes

#### BASES

- 1.ª Se concederá un premio único de 50 pesetas al particular que acredite haber plantado durante el presente año mayor número relativo de árboles de cualquiera especie, en cualquiera de los términos municipales de Liébana.
- 2.ª Se concederá un diploma honorífico á quien acredite haber plantado el número de árboles inferior relativo.
- 3.ª El número de árboles se contará, para el premio, sobre el número de 100; y para el diploma, sobre el de 70, computándose cada cuatro chopos por un solo árbol de cualquiera otra especie. Los chopos habrán de estar plantados á dos y medio metros de distancia entre sí.
- 4.ª Unos y otros han de resultar prendidos en 30 de Septiembre próximo.
- 5.ª Tendrán opción al premio y al diploma, respectivamente, los que hayan plantado en cualquiera clase de terreno, pero en igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan plantado en terreno común.
- 6.ª Las personas que optaren á estas recompensas, dirigirán solicitud detallada al Director de la Sociedad Económica de Amigos del país, en Potes, hasta el 30 del actual mes.
- 7.ª En vista de las solicitudes presentadas, la Junta de gobierno comisionará á señores socios para que comprueben las plantaciones alegadas.
- 8.ª El 30 del próximo Octubre deberá haber recaído acuerdo definitivo de la Junta de gobierno, en vista de los

dictámenes á que se alude en la base anterior.

9.ª El premio y el diploma se entregarán á las personas que les obtuvieren, en la primera sesión ordinaria que la Sociedad celebre en el mes de Noviembre próximo.

### Doña Eduvigis del Río

La enfermedad que hace más de un año sufría la estimada señora doña Eduvigis del Río, esposa del comerciante de esta plaza don Florencio Castelao Fernández, tuvo fatal desenlace el día primero del actual, falleciendo en Santander rodeada de su atribulado esposo y de su cariñoso padre don Castor del Río y hermana de éste doña María.

Ni los asiduos cuidados con que fué atendida en su larga enfermedad, ni los esfuerzos de la ciencia fueron suficientes para evitar que la parca impía pusiera término á una existencia consagrada á los afectos del hogar.

Nosotros, que muchas veces la hemos visitado en el lecho del dolor, sólo la oíamos lamentarse, olvidando sus sufrimientos, de los malos ratos que con su enfermedad creía hacer pasar á su Florencio, y de las molestias que pudiera causar á los que la atendían. Con esa tranquilidad de ánimo, agotando todo recurso que un esposo amante y cariñosos padres puedan concebir para librar de la muerte á la esposa y á la hija, pasó á mejor vida, donde habrá alcanzado el premio á que se hizo acreedora por su virtud y caridad.

Á su entierro acudieron muchas y distinguidas personalidades de Santander, enviando muchas de ellas preciosas coronas, entre las que figuraba una de gran tamaño hecha con flores naturales.

La cristiana resignación alivie el dolor que abrumba al esposo de la finada y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

### Sociedad Económica

En la sesión ordinaria celebrada en la tarde del domingo 6 del actual; se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Solicitar de la Económica de Zaragoza, las conclusiones formuladas al cuestionario de la próxima Asamblea de Sociedades Económicas que ha de celebrarse en dicha ciudad durante el mes de Octubre, para dar instrucciones al representante de esta Económica de Liébana.

—Nombrar representantes de la misma en el próximo 7.º Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en Santander antes del 15 de Octubre, á los socios don León F. Cavada, don Miguel Bustamante y don Juan José García, y participarlo así á la Excma. Diputación provincial en contestación á un oficio de la misma.

—Admitir como socios de número á don Santiago Cuevas Sierra y don Antonio Fernández del Río, dar primera lectura á otra propuesta, y declarar por unanimidad socios de mérito á don Alfonso Gómez de Enterría y á Mr. Aymard Hipólito de Saint-Saud, conde de Saint-Saud.

—Quedar enterada de haberse repartido la Memoria del año último, y de un suelto laudatorio que dedica á la Sociedad el *Boletín de Comercio* de Santander.

—Citar á los socios que forman la comisión nombrada para el estudio de las ventajas é inconvenientes del ganado cabrío en Liébana para que ultimen su dictamen en el primer domingo del mes próximo, á fin de discutirle en la sesión que en dicho día se celebre.

—Rogar á todos los socios residentes en Liébana, que asistan con asiduidad á

las sesiones ordinarias si sus ocupaciones se lo permiten.

—Aprobar, con algunas enmiendas, las bases para la concesión de un premio á quien acredite haber plantado mayor número de árboles durante el presente año, en cualquiera de los términos municipales de Liébana. En otro lugar de este número insertamos dichas bases, tal como quedaron aprobadas para conocimiento del público; también se han enviado copias á todos los Ayuntamientos, para que las anuncien en los sitios acostumbrados.

—Realizar en el local de la Sociedad, las obras de mejora propuestas por la comisión nombrada en la sesión anterior.

—Señalar la hora de las dos de la tarde del primer domingo de cada mes, para celebrar las sesiones ordinarias en lo sucesivo.

—Aprobar una adición al formulario de las reglas consuetudinarias por que se rige en Liébana la aparcería de ganados. Como sabrán nuestros lectores, este formulario se hizo recientemente, y la adición aprobada se refiere al pago de impuestos y repartimientos.

—Dirigirse al señor Gobernador Civil de la provincia solicitando que haga cumplir la providencia dictada por su antecesor sobre las calcinaciones de minerales en los Picos de Europa, para que no se consentan durante los meses de verano, por lo menos hasta que se resuelva el recurso pendiente.

### ¡Vergüenza nacional!

Más de dos millones y medio de niños carecen de instrucción, niños que deberían estar en la escuela. Cualquiera que tenga corazón y sentimiento no puede menos de lamentar este abandono.

La actual sociedad, llamándose cristiana, no debiera consentir que los pequeños estén descuidados y que éstos pidan el pan de puerta en puerta. Esta sociedad debe procurar llevarles á la escuela, donde el maestro, afable y cariñoso procura con saludables consejos y lecciones meditadas formar hombres vigorosos, inteligentes y morales; á la escuela donde siempre debe respirarse una atmósfera de amor sagrado y fe á la verdad, para que educados é instruidos honren al pueblo que les vio nacer.

Cuántas veces se vé con profunda pena á esas tiernas criaturas en las plazas escuchando las escandalosas coplas del ciego, otras veces en paseos públicos destrozando árboles y no pocas en el campo persiguiendo á los pájaros que tanto benefician á la agricultura, otras veces se les vé insultar al venerable anciano que por sus achaques tiene el infeliz que implorar la caridad pública.

¿Tienen culpabilidad los niños? No: la tienen padres, autoridades y asociaciones benéficas: los padres porque no mandan á sus hijos á la escuela, pues según tienen el deber de mantenerles tienen el deber de educarlos; las autoridades, por consentir este abandono, y las asociaciones benéficas y personas de buena voluntad, todas debieran hacer algo más proporcionando alimento y abrigo y levantando templos del saber.

En la calle los niños no aprenden nada bueno, su corazón vá formándose en el ambiente del libertinaje más feroz y cruel y su conciencia vá perdiendo las ideas de la moral y de Dios.

Aprenden, sí... á... odiar, como ha dicho un notable autor.

El hombre ignorante no puede proporcionar otra cosa que disturbios sociales. La escuela suprimiría con el tiempo la susodicha y escandalosa cifra de analfabetos y renovaría la obra más hermosa y santa de las obras humanas. Por eso los nombres de San Viviente de Paul, Girard, Pestalozzi y otros sabios que dedicaron sus días á enjugar las lágrimas de los niños, serán

eternamente bendecidos por la historia.

Yo desearía que España fuera Suiza y muchas naciones del Nuevo Mundo donde templos de educación valieron 874.900 francos, como la escuela de Lavaterstse; yo quería imitar a los Alemanes y tendríamos resuelto una gran parte del problema social.

SIMEÓN ANTÚNEZ

Maestro de 1.ª Enseñanza de Ojedo.

## CASTELLANAS

La recolección de cereales va muy adelantada, no obstante el haberse retrasado algo debido a la abundancia de leguminosas que hubo, como son muelas, yeros, guisantes y garbanzos.

Las vendimias darán principio en este mes a causa de estar el fruto muy adelantado esperándose una regular cosecha y superior comparada con el año último, aunque en algunos pueblos no responde en cantidad a lo que se esperaba a causa de la gran merma ocasionada por el pedrisco del día de San Juan.

La tormenta de agua que cayó del día 12 al 20 del pasado mes de Agosto en los pueblos de Piña, Monzón, Támara y otros no solo inundó las eras sino que también ocasionó grandes perjuicios en casas y bodegas, ennegreciendo el grano y pudriendo la paja, por lo que el labrador solo espera aire para beldar el único fruto de sus desvelos y que tantas veces ha visto amenazado por los temporales y aún no tiene seguro hasta verlo en casa, pues una manga de agua puede barrerlo como digo ha hecho en esos otros pueblos, aquí donde no hay más vida por la absoluta carencia de industria, minería, comercio, sino que todo ha de salir del trigo único producto, y único sosten de los labradores que cultivan la feracísima estepa castellana.

Los precios de los cereales empezaron caros y han ido cediendo, más como ahora no hacen los compradores operaciones aun torrales, la oscilación de los precios varia mucho según las ofertas hasta que la normalización de los precios sea un hecho y las cotizaciones se hagan firmes creyéndose el precio ha de ser bastante remunerador.

**Bernardino Rojo González.**

CORRESPONSAL

Lantadilla—(Palencia)

## LECTURAS Y COMENTARIOS

En el Congreso Catalán de Economía, que celebró sus sesiones durante el mes de Julio último en Barcelona, se votaron por unanimidad las siguientes conclusiones de carácter social:

1.ª Proponer al Instituto de Reformas Sociales que redacte un proyecto de ley incluyendo entre las funciones propias de los Ayuntamientos de los municipios superiores a 4.000 habitantes, la de crear y sostener Oficinas de colocación para toda clase de trabajos, pudiendo los Ayuntamientos destinar al sostenimiento de los que existen en la localidad fundados por Sociedades obreras, patronales ó mixtas, de notorio arraigo, los auxilios que destinarían al sostenimiento de los municipales.

Todas las oficinas de colocación establecidas en una misma región deberán estar unidas y comunicarse periódicamente el movimiento de ofertas y demandas de empleos.

En las poblaciones en que, por escasez de recursos, no puedan sostenerse Oficinas independientes de las del Ayuntamiento, ni pueda constituirse una Junta encargada de este servicio, el Secretario de la Corporación municipal será el encargado de facilitar los medios de información de las demandas y ofertas de empleo que se le soliciten.

2.ª Proponer que, a fin de que las Juntas directivas de las Oficinas de colo-

caciones tengan la mayor independencia posible, estén constituidas por delegados del Municipio y de todas las Sociedades de carácter obrero y patronal, en todas sus manifestaciones, que existen en cada localidad.

He aquí un medio de transformar la actual emigración enervadora, de encazerla, de distribuir por todos los rincones del país la savia necesaria, para evitar las crisis por exceso de brazos y por falta de brazos. Las Oficinas de colocación, organizadas de un modo general y estable en toda la península, serían, unidas entre sí del modo que el proyecto indica, como un aparato circulatorio de la energía patria. Y puestos en relación con los centros regionales establecidos en el extranjero. América dejaría de ser para la inmensa mayoría de los españoles la tierra de aventura, porque sería conocida desde aquí.

Las conclusiones transcritas tienden a confiar ese servicio a los Ayuntamientos, y ciertamente que así podría reintegrarse en parte de sus funciones naturales, volviendo a ser *casas del pueblo*. Más para la realización del proyecto hay un antecedente indispensable: que los ayuntamientos dejen de ser oficinas del Estado. Todavía habría que exigir, con eso, que la política de campenarío no dispusiese a su placer de los Oficinas de colocación, pero si en su directiva se daba cabida a los elementos más beneficiados por la reforma, delegados de las sociedades obreras patronales y mixtas, parece que el riesgo no sería tan grande.

Entre los datos curiosísimos que encierra la Memoria del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid, correspondiente al año 1907, encontramos los siguientes:

El saldo a favor de los imponentes, al empezar el año citado, era de 46,341,189'14 pesetas, y en 1.º de Enero del corriente es de 47,022'845'04 pesetas, lo que acusa un aumento de 681'655'90 pesetas. Y estos millones en depósito, fuerza de fuerzas, suma de anónimas heroicidades, se han ido formando gota a gota, por acumulaciones semanales, puesto que continúa en vigor el acuerdo que en 1898 tomó el Consejo de administración de reducir el importe de las imponentes por primera vez a 100 pesetas y por continuación a 25 pesetas semanales, como máximo.

En la clasificación de los imponentes en la Caja, un ejército de 63.258 ahorradores, las sirvientes aparecen en primer lugar, en número de 8.994; después los jornaleros, 6.738; los empleados civiles y militares, 3.871; y el resto lo componen, en general, las mujeres solteras y casadas, y los menores de edad de ambos sexos, a quienes sus padres, tutores y bienhechores inscriben para que atiendan en parte a sus necesidades cuando cumplan la mayor edad, tomen estado; y en los varones para que puedan reducirse del servicio militar.

Una gran parte de las Sociedades obreras, de las Cofradías religiosas y otras colectividades que tienen por misión socorrer a sus asociados en casos de huelga, enfermedades y defunciones, tienen también depositados sus fondos en esta Caja de Ahorros que les ofrece, además de la seguridad de sus capitales y del interés correspondiente, la facilidad de disponer de sus fondos cuando los necesiten para atender a los variados fines de las respectivas instituciones.

En 31 de Diciembre último, el importe total de las cuentas pendientes en 69 Cajas de Ahorros esparcidas por toda España, era de 309.555.287 pesetas.

## La quema de los rastrojos

Es práctica muy generalizada, aunque condenada por varios agrónomos, el quemar los rastrojos de trigo para destruir malas semillas.

Inudablemente algunas semillas se destruyen por la acción del fuego, pero también son muchas las que se escapan de ella, lo cual está bien en la práctica.

Se consiguen mejores resultados, sin duda alguna, dando una labor no muy profunda inmediatamente de verificada la siega para envolver las semillas y que germinen; más tarde con una segunda labor a bina hecha a mayor profundidad, quedarán destruidas por completo las yerbas nacidas.

Estas labores tienen mucha importancia; por que además de limpiarse el suelo, se le beneficia por la acción de los agentes atmosféricos.

Objetan algunos labradores que los rastrojos dificultan en parte las labores dichas, en lo cual pueden tener razón; pero este inconveniente desaparece desde el momento en que se abaten las cañas pasando el rodillo ó la tabla.

Aunque no son importantes las cantidades de principios fertilizantes que pueden llevar al suelo el rastrojo, no son tampoco despreciables, porque en agricultura debe aprovecharse todo lo que represente beneficio. Además, envuelto en la tierra su acción es múltiple, no solamente por los fertilizantes que devuelve al suelo, sino por el humus que produce por su rápida descomposición. Por otra parte, al envolverse las cañas del rastrojo en la tierra, ésta queda mullida, lo cual favorece la germinación de las semillas, porque penetran los agentes atmosféricos hasta donde alcanzó el barbecho.

Por lo expuesto se comprenderá que no es práctica recomendable el quemar los rastrojos, porque aparte de que con ellos se priva al suelo de elementos útiles, suele causarse perjuicio a la arboleda propia ó del vecino, y producir accidentes lamentables.

## Las fiestas de la Cruz

Con la inauguración de la Tómbola que tuvo lugar en la noche del día 6 puede decirse que dieron principio nuestras renombradas fiestas las que dado el variado programa atraerán a Liebana infinidad de forasteros.

Muchos fueron los objetos regalados a la expresada Tómbola y entre ellos lo había de gran valor y gusto y esto contribuyó a que se llenara el espacioso salón de la casa donde está instalada, como no dudamos se vea la misma concurrencia, durante las noches de mañana y pasado, atraída por otros valiosos regalos que llegaron en la tarde de ayer 9, de distinguidísimas familias ausentes.

Grande es el entusiasmo que reina para el concurso de bolos, sabemos de un buen partido que se está organizando en Peñarubia, cuyos buenos jugadores traerán en *jaque* a los aficionados de Liebana.

Las carreras de cintas que tendrán lugar el próximo domingo, las presidirán las bellas y simpáticas señoritas María Covadonga Pérez de Celis, Concepción Palacios, Carmen González Bárcena, María Monasterio y Aurora Peña.

La Comisión de festejos ruega al vecindario de Potes tenga engalanadas las fachadas de sus casas durante los días 13, 14 y 15.

## De Framá

En este pueblo tuvo lugar el día 3 del corriente la inauguración del oratorio adquirido recientemente por el párroco don Fidel Gómez de Bedoya; celebró misa dicho señor, ayudado por el vicario don Basilio Moreno y el párroco de Tudes don Ambrosio Bárcena. Previamente invitados para tal acto asistieron, además de don Cesáreo Gómez de Bedoya señora y sobrina, que dada la proximidad de parentesco y vecindad con el dueño de la casa puede considerarse de la misma, don Víctor Rodríguez de Cosgaya, don Pedro Gómez, doña Ana de Monasterio, viuda de Rábago, doña Sarah Dragonó, viuda de Narezo, é hijas, doña Ana A. de Miranda, de Arana, don León Fernández Cavada, don Al-

fonso Narezo, don Federico Beltran, don Vicente María del Arenal, don Ricardo Santos y otras muchas personas del pueblo que en este momento no recordamos. Una vez concluido el sacrificio de la misa y minuciosamente examinados el precioso retablo é imágenes de la Concepción, San Felipe y San Fidel, fueron espléndidamente obsequiados los asistentes al acto con pastas, licores, cigarros y admirables audiciones del magnífico gramófono que poseen los señores Gómez de Bedoya.

El día 6 a la salida de misa se reunieron la mayor parte de los vecinos del pueblo con objeto de nombrar una Comisión que se encargue de allegar recursos y dar todos los pasos necesarios al objeto de construir un local para Escuela y habitación del Maestro, que sea digno del pueblo y del alto fin á que se destina. En dicha junta hubo gran animación y tan buena voluntad por parte de todos que es de esperar no tarde en realizarse el proyecto, remediándose con ello una de las mayores necesidades que sienta este pueblo; fueron nombrados, Presidente de la Comisión don Fidel Gómez de Bedoya, Tesorero don León Fernández Cavada, Vocales don Alfonso Narezo y don Vicente del Arenal; Secretario don Basilio Moreno.

Ha comenzado á estudiarse la manera de que las fiestas de San Bartolomé del próximo año, superen aún en esplendor á las del presente.

Frama 7 de Septiembre de 1908.

## ALBUM POETICO

### ENCIONES DE NIÑOS

#### LOS CABELLOS DE ORO

I

El rostro tiene la niña  
divino como su cuerpo;  
como la flor del granado  
tiene sus labios de fuego:  
como las aguas azules  
tiene sus ojos de cielo;  
pero...

más hermosos tiene,  
tiene, tiene los cabellos.

Su voz es dulce y amante,  
es amoroso su gesto  
y el alma la tiene hermosa  
como su rostro hechicero:  
pero...

más bellos que todo  
tiene, tiene los cabellos.

Rubios, rubios como espigas,  
con su cinta azul sujetos...  
Hebras de sol por lo fino,  
finos como el pensamiento...  
Como un torrente de oro  
cuando se los deja sueltos...

¡Qué hermosura, qué hermosura,  
qué hermosura de cabellos!  
Preñado está de la niña,  
preñado su galán apuesto...  
También ella está preñada.  
preñada del caballero...

El le dice enamorado,  
le dice con embeleso:  
«Me encantas con tu dulzura  
y con tus ojos de cielo:  
me encantas con tu sonrisa  
y con tus labios de fuego:  
pero...

no me encanta nada  
nada como tus cabellos.

«Como tus cabellos de oro  
dorados son mis ensueños...  
Cuando ya seas mi esposa  
me recrearé con ellos...  
Los alisarán mis manos,  
los perfumarán mis besos...  
Para mi sueño más dulce  
de cabezal los deseo...  
¡Para que me estén las manos  
te los pido si me maero!»

La niña está emocionada  
la niña guarda silencio;  
no se despegan sus labios,  
no alza sus ojos del suelo:  
pero...

su amor y su dicha  
salen al rostro hechicero  
en el carmin que lo enciende  
como alborada en el cielo.

II

Muy mala tiene a su madre

Para ladrillos, dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander.

la niña de ojos de cielo,  
la de los cabellos de oro,  
la de los labios de fuego...  
Y la niña atribulada,  
ha ido tempranito al templo,  
y llorando y de rodillas,  
á la Virgen del Consuelo  
por la salud de su madre  
le ha ofrecido los cabellos.

Ya tiene buena á su madre  
la niña de ojos de cielo,  
la de los cabellos de oro,  
la de los labios de fuego,  
y su promesa ha cumplido  
con la Virgen del Consuelo.  
En ras en ras se ha cortado  
la mata de sus cabellos,  
y en el altar de la Virgen  
ha ido ella misma á ponerlos.  
En el camarín parecen,  
con su cinta azul sujetos,  
hecha un haz de fina seda  
la propia luz de los cielos...  
pero...  
cuentan que la niña  
llevaba el rostro hechicero  
más blanco que una azucena  
cuando volvía del templo..

VICENTE MEDINA.

AL VUELO

Procedente de México donde hace 22 años que residía, ha llegado al pueblo de Lebeña, en uno de estos últimos días, el entusiasta lebaniego don Lino Pardueles, persona que por sus condiciones comerciales ocupa preferente lugar en aquel alto comercio.

El señor Pardueles que en la tarde del día 4 nos ha honrado visitando nuestra pobre redacción, marchará dentro de breves días á visitar las principales plazas fabriles de España y del extranjero, con el fin de realizar compras para sus importantes comercios de México y San Luis de Potosí.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Para Oviedo saldrá dentro de unos días, con el fin de examinarse de las asignaturas del cuarto año de la facultad de Derecho, nuestro querido redactor el joven don Eduardo García y G. de Enterría.

Celebraremos obtenga un triunfo tan completo como el alcanzado en los últimos exámenes.

De Francia donde ha pasado una larga temporada, ha regresado á Madrid, el apreciable joven lebaniego don Segundo Mier empleado en una aristócrata casa de aquella villa y corte.

Se halla en esta localidad al lado de su venerable abuelo don Francisco María de la Peña, el distinguido joven bilbaino don Francisco de la Peña, hijo de nuestro respetable amigo don Ramón, empleado en las oficinas de aquel Gobierno Civil.

Deseamosle grata permanencia.

Con gran solemnidad, se celebró en la Real villa de Tresviso, el día 27 del pasado mes de Agosto, una gran fiesta en honor del Santísimo Sacramento.

Frente á la casa Rectoral, se plantó una elevada Foguera que la juventud y vecinos de aquella elevada villa regalaron al párroco don Fermín Rodríguez, teniendo en lo alto un premio de 5 pesetas que logró alcanzar el esquilador don Leonardo Lles, vecino de Ocoño.

Las mozas del pueblo presentaron á la misa mayor que se celebró á las once de la mañana, un hermoso ramo de pan adornado con preciosos pañuelos de seda, ramo que á las 8 de la tarde fué rematado en la bolera pública.

Un candolías amenizó un gran baile que sin incidente alguno duró hasta altas horas de la noche.

De Bedoya, ha salido para Madrid y otras importantes poblaciones de España, el estimado señor don Severo de las Cuevas, acompañado de su distinguida esposa doña Pilar Romero y preciosas niñas.

En el manicomio de Valladolid, donde se hallaba recluido, murió trágicamente, en uno de los últimos días del pasado mes de Agosto, el joven de esta localidad, don José Dobarganes, hermano de nuestro estimado vecino don Fidel. Relacionado con este desagradable suceso, en otro lugar del presente número publicamos una carta que nos envía un querido amigo nuestro.

Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma del desgraciado joven.

Después de haber pasado unos días en Vega

de Liébana, al lado de su hermano político, el ilustrado médico titular de aquel Ayuntamiento don Antonio Fernández, ha regresado á Salinas, Aguilar de Campóo, el no menos ilustrado galeno de dicho pueblo castellano don Teófilo Abad, á quien hemos tenido el gusto de saludar

Con el fin de pasar unos días en Corvera de Pisuerga, ha salido para la expresada villa, en la noche del día 5, nuestro muy querido amigo y estimado médico de Careceda, don Antonio Fernández, acompañado de su simpática señora doña Elena Díez.

Falleció en Bárago, á la edad de 56 años, el apreciable vecino de dicho pueblo don José Merino.

Descanse en la paz del Señor y reciba su familia nuestro pésame.

Días pasados, dejó de existir en Carrizal, León, á la edad de 85 años, el respetable señor don Mariano Díez, padre del estimadísimo vicario de Tama don Fernando.

Descanse en paz el venerable anciano y reciba su hijo nuestro pésame.

Procedente de Santander, donde tiene su habitual residencia, ha llegado á sus posesiones de Tama, la distinguida esposa de nuestro amigo y paisano don Manuel Pantorrilla, doña Josefa Cueto, acompañada de sus hijos.

Se halla en Alceda tomando aquellas salubres aguas, la respetable y acaudalada señora de Espinama, doña Asunción Gómez Enterría, esposa de nuestro particular amigo don Adolfo Ortega.

De Valladolid, donde ha pasado la temporada de vacaciones, ha regresado á esta villa, la ilustrada profesora de la escuela de niñas, doña Abilia Maestro, esposa de nuestro amigo don Mariano M. Gómez.

Ha llegado al pueblo de Pendes, nuestro buen amigo y paisano don Nicasio Calvo Arenal, párroco de Mores, Asturias, acompañado de los respetables sacerdotes, don Manuel Casteñón, don José Menéndez, don José Méndez, don Marcelino Alversun y don Luis Baragaño; quienes se proponen realizar por nuestros elevados Picos de Europa, frecuentes excursiones, durante los días que permanezcan en esta región.

Ha tomado posesión de la parroquia de Valdebaró el martes último, el ilustrado presbítero ecónomo del convento de Santo Toribio don Martín González Alles.

El nombramiento de dicho sacerdote para párroco de aquél pequeño valle, ha sido un acontecimiento para aquellos feligreses que ven en el señor Alles á su digno antecesor don Isidoro del Campillo, que dejó entre ellos gratísimos recuerdos.

Se halla mejorada de la enfermedad, que por corto tiempo la obligó á guardar cama, la distinguida señora doña Rosa Movellán, esposa del entusiasta presidente del Sindicato Agrícola Lebaniego, don León Fernández Cavada.

Celebramos su mejoría.

Acompañada de su bellissima hija la simpática señorita Covadonga Pérez de Celis, ha llegado á esta localidad en la tarde del día 6 la respetable señora doña Justina García de la Foz, esposa del magistrado jubilado, don Vicente Pérez de Celis.

Llegó á Cueva, (Pesaguero), procedente de la capital mexicana, el rico indiano y acreditado comerciante de dicha plaza, don Francisco García Caloca, á quien hemos tenido el gusto de saludar el día 7 del actual.

Ha sido nombrado cura párroco de Perrozo, el ilustrado presbítero don Andrés Díez-López y López, quien el domingo último tomó posesión de dicha parroquia.

De Alar del Rey donde ha pasado una temporada al lado de su hermano don Emilio, ha regresado á esta localidad, la apreciable señora doña Asunción Bedoya, esposa del industrial de esta plaza don Mariano Maestro.

Contrajeron matrimonio en Lerones, el sábado último, los jóvenes de Perrozo Santiago Rodríguez y Victoriana Villanueva.

Apadrinaron á los contrayentes el apreciable joven de Aniezo don Emilio Gómez y la señora doña Magdalena Lamadrid.

Los nuevos desposados salieron en viaje de

novios para Covadonga y otros puntos de Asturias y Santander.

De la finca que nuestro amigo don Vicente María del Arenal posee en el pueblo de Castro y sitio de Santa Leocadia, fueron robados 15 ropollos durante la noche del día 4 del actual; con tal motivo la Guardia civil del puesto de esta villa practica activas gestiones que según nuestras noticias la han puesto sobre la pista del autor del robo.

El día 24 del próximo pasado Agosto dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro corresponsal en Vendejo don Nicomedes Velarde; fué bautizado en el propio pueblo el día 28 del mismo llevando los nombres de Inocencio, Bartolomé, Agustín, siendo padrinos Pedro Puente, primo del recién nacido y la simpática señorita de la localidad doña Mercedes Galnarez.

Dámos la mas amplia enhorabuena á los padres del recién nacido.

En la noche de anteayer martes, ha salido para Dos-Hermanas, (Sevilla), nuestro buen amigo, de Valmeo, don Carlos de Cos, con el propósito de pasar una corta temporada al lado de su hermano comerciante de dicha villa andaluza, don Julián.

Durante los días 16 y 17 del actual, se celebrará en Vega de Liébana, la feria de San Cipriano á la que como años anteriores, concurrirá gran número de ganado de todas clases.

El ilustrado maestro de la escuela de Ojedo don Simeón Antúnez, colaborador de este periódico, dará lecciones de Matemáticas y dibujo á las personas que lo deseen.

Recibimos una circular del nuevo colegio de segunda enseñanza que en Haro ha establecido el distinguido joven don Rafael Oñate García conocidísimo en la buena sociedad lebaniega, por haber pasado varias temporadas veraniegas en esta villa, donde adquirió afectos que no olvidará.

El cuadro de profesores del nuevo colegio, que lleva el título, del «Cardenal Cisneros», es una garantía para que los padres de familia puedan enviar sus hijos á dicho establecimiento donde alcanzarán grandes beneficios.

De la capital de nuestra provincia donde al lado de sus hijas ha pasado una pequeña temporada, ha regresado á Mogrovejo el respetable vecino de este pueblo don Calixto Bulnes, Juez municipal de Camaleño.

La guardia civil de Vega de Liébana ha denunciado á trece vecinos del pueblo de Tudes por tener sus ganados pasando en derrota.

Por la misma causa ha denunciado la guardia civil de Perrozo á catorce vecinos de aquellos contornos.

Por el ayuntamiento de Peñarrubia han sido nombrados guarda jurados del Campo, los vecinos Manuel Bada Sotres y Marcelino Cortines Allonde.

La guardia civil de Perrozo ha denunciado á los vecinos de Pesaguero Mariano Máximo y María Manrique, por tener sus ganados pastando en las mieses del pueblo.

En un reconocimiento practicado en el monte Ayana, del pueblo de Cueva (Pesaguero), fueron encontrados 616 trozos de madera, habiéndose formado el correspondiente atestado.

Se halla gravemente enfermo, en el inmediato pueblo de Frama, el joven don Claudio Otero, hermano de nuestro amigo el comerciante de esta plaza, don Abel.

Hace algunas semanas convitióse al catolicismo el Rdo. M. Garvey, ministro episcopalino de Filadelfia, director de las Diaconesas de dicha capital; una de las Hermanas de María, ha abrazado igualmente la Religión católica, habiendo solicitado su ingreso como postulante en una Congregación religiosa de Dolawaro.

La iglesia episcopalina se desmorona, y el «New World» de Chicago cita el caso de 40 ministros de dicha secta recientemente convertidos al catolicismo.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos.  
Gran surtido en tarjetas postales.

Potos.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

Restaurant EL NUEVO ALTILLO  
DE  
Manuel Gutiérrez Revuelta  
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ  
Puente. 18. -SANTANDER  
Servicio á la carta y por cubiertos.  
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Mozo á la llegada de los trenes y vapores.

TENEDOR DE LIBROS  
TITULADO EN LA ESCUELA PRÁCTICA DE MADRID  
CONTABILIDAD  
comercial, fábril é industrial, administrativa, agrícola, de propietarios ó profesionales.  
Inmejorables referencias de práctica, aptitud y solvencia.  
Se ofrece con modestas aspiraciones.  
Dirigirse á Rafael Palacios, Reinosa Santander).

LA NUEVA  
Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora y niños, constantes novedades, representante de la casa de ornamentos de iglesia Los chicos de Oviedo, confección de trajes talares, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Meneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.  
Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS  
FLORENCIO CASTELAO  
POTES  
ALMACÉN  
DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES  
de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.  
Plaza de la Libertad Núm. 2,  
SANTANDER

UNA MINA  
Titulada «El Tesoro» con 20 pertenencias de Calamina y Bleada de la propiedad de don Francisco Fernández Berrojo de Mogrovejo, ubicada en el término municipal de Panes, se vende en muy buenas condiciones.  
Para la venta de dicha mina pueden dirigirse á su dueño ó á la Relación de este periódico.

SASTRERÍA  
de Honorio Marcilla  
Debiendo proceder á la liquidación de todas las existencias se han hecho grandes rebajas en los precios de los trajes, pudiendo vestirse muy barato todos los que se aprovechen de esta ocasión.  
Trajes económicos á la medida á cualquier precio.  
Para los señores sacerdotes sotanas y dulletas muy baratas.

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ  
Papeles pintados de todas clases para decorar habitaciones, (gran surtido.)  
Precios de fábrica  
REPRESENTANTE DE  
LA UNIÓN PAPELERA

**TRASPASO**

Se traspasa en Santander hermosa tienda Ultramarinos con Estanco en el mismo local, en sitio céntrico y hermoso, ó sea calle de Burgos, núm. 8, ó Isabel la Católica, 1., por retirarse su dueño del comercio. Informará el mismo dueño.

**LA CONFIANZA**

GRAN CASA PARA VIAJEROS  
DE  
**BRAULIO ROYANO VELARDE**  
Calle de Portugalete, núm. 31.—**OVIEDO.**  
Esta acreditada casa está situada cerca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

**Un buen negocio**

Se traspasa el antiguo y acreditado comercio de tejidos y sastrería de **Honorio Marcilla**, establecido en el centro de la plaza de Potes, por retirarse del comercio.

Informará su dueño en esta villa.

Antonio Fernández y Compañía  
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS  
DE FRUTOS COLONIALES  
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.

**SANTANDER**

**UNA BOTICA**

Por defunción de su dueño, y ser urgente se vende ó arrienda, en buenas condiciones, una acreditada Farmacia de esta villa.

Para más detalles dirigirse á la señora viuda de don José Herrero.

**SASTRERÍA**

**SANTOS ORDUÑA**  
(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)  
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida  
San Francisco 7. Santander

**JOYERÍA Y PLATERIA**

DE  
**Domingo Díaz Losada**  
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Representante en las provincias  
de **ASTURIAS Y SANTANDER**

**Emilio Soldevilla**

**SOMBRERERÍA**

**Alfredo Rivero**

—SUCESOR DE SOCASA—

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños

Plaza vieja, núm. 4.—**SANTANDER**

**Hugo Desvaux Eymard**

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan Imágenes

**POTES**

**Almacenes de calzado y**

taller especial para la medida

**R. Varela**

Santander, Puente, 7, al lado de la Catedral

**PRECIO FIJO**

**HORA FIJA**

**MANUEL BUSTAMANTE GOMEZ**

**RELOJERO MECÁNICO**

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confíen, por difíciles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

Lo mismo hay un buen surtido en Platería.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (**POTES**)

**Victorial ¡Revolución!**

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegada automático, para fumar, marca «Victoria», de procedencia extranjera, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

**revolución victoriosa**

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pífanse en todos los estancos, á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

**LA HERMIDA**

**Empresa de Coches de Antonio Mañas**

Cómodos y elegantes arruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

**LA HERMIDA**

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**.

**¡LA DESGRAVACIÓN!**

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

**MUEBLES Y MERCERÍA**

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

San Francisco, 17.—**SANTANDER.**

**MANUEL LAINZ**

**VISTA ALEGRE**

GRAN CASA DE COMIDAS  
**DE JOSÉ CORDERA**  
**MENEZ NUÑEZ, 13**

(Frente á la estación del Cantábrico) **SANTANDER**

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del **Siglo**, de Cádiz.

**EMPRESA DE COCHES**

**LA CERVERANA**

Esta antigua empresa tiene establecido servicio diario entre Aguilar y Cervera del Pisuerga y durante la temporada de verano servicio diario á Potes, en combinación con los coches del balneario de «La Hermida» pudiendo los viajeros que procedan de Madrid y demás provincias del Mediodía hacer el viaje directo, sin hacer noche en el trayecto, economiza tiempo y dinero.

**De Don Nicolás de Llano Ponte al Ayuntamiento general de la Provincia de Liébana.**

Advirtiendo en el Informe que V. S. S. me dieron con fecha de 18 del corriente, relativo á las ocurrencias del día 2, entre paisanos y soldados, que V. S. S. reclaman contra estos por delitos que genérica é indistintamente les atribuyen, devo manifestar á V. S. S. que no solo estoy propenso á oír y dar pronto curso á las quejas justas contra todos los Militares de cualquiera clase y grado que sean sinó que deseo se me presenten.

Peró deven ser específicas, determinadas, y circunscriptas al tiempo, sitio, lugar personas y calidad de excesos, indicando los testigos capaces de comprobarlos En cuyo caso experimentarán esos naturales remedios prontos y los Reos, castigos ejemplares.

Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Cuartel General de Llanes 28 de Diciembre de 1809.—Firmado—Nicolás de Llano Ponte.

Sres. del Ayuntamiento General de la Provincia de Liébana.

**De Don Vicente del Hierro al Ayuntamiento de Potes**

Los Puertos están intransitables, como dije á V. S. S. hayer, y en el interin que estos no se abran, estan V. S. S. en la precisión y rigurosa obligación de contribuir á el Hospital con más y mejor que hastaquí, por ser esta la voluntad de la Suprema Junta. y la de esta Provincia de la que solo son V. S. S. unos meros executores. y de lo contrario que no espero, protesto cuantos daños se originen, y de dar parte á donde convenga, como V. S. S. deberán de darmelo de lo que determinen contestando á los oficios anteriores para mi resguardo.

Dios V. S. S. muchos años.—Potes 30 de Diciembre de 1809.—Firmado.—Vicente del Hierro.

Ilte. Ayuntamiento de Potes.

### Nueva línea de vapores ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

## MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

### LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 29 del corriente saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

## PARDO

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

### LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 22 de Septiembre saldrá del puerto de Santander el vapor

## SAVOR

Admitiendo pasajeros.

Precio de pasaje de 3.ª para la Habana 195 pesetas; para Veracruz y Tampico 225

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos.)

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-23-7

## San Luis

CASA ESPECIAL

EN

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

## GARCÍA MUÑO Y GONZÁLEZ

Surtido completo en géneros de punto

Confeción de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

## Viveros de Santa Leocadia

Estos viveros podrán facilitar este año á los vicultores 10.000 injertos de las distintas variedades del país, neruco, parduco, del alba, erradillo, martino, etc., sobre pié americano de las variedades Rupestris Lot, Aramón Rupestris Gauzin núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202, Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Berlandieri 41<sup>B</sup> y Berlandieri Riparia 420<sup>A</sup>

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don JOSE MARIA DE BULNES.

# Colegio-Academia de Mata

Santa Clara 9 y tt. Santander

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de la Capital

Grandioso edificio construido expresamente para la enseñanza, compuesto de planta baja y cuatro pisos con amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia Natural, Agricultura, laboratorio, salones de estudio, Gimnasia, salones de recreo, frontón, etc. Amplios dormitorios para el internado, cuartos de baño, higiene en todas las dependencias.

Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio oficial, Magisterio, Carreras especiales, Comercio práctico, Idiomas, preparatorio de Ciencias, Medicina, Farmacia, y Derecho Dibujo, Pintura, Música, etc.

Profesorado titular muy numerosos, brillantes resultados de prueba de curso. Internos, Medio-internos y externos.

Pídanse reglamentos.

### SASTRERÍA

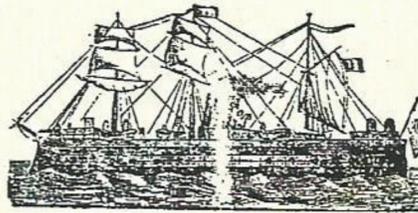
## VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esa casa, son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

### Amburg-Amerika Linie



### Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Septiembre saldrá de SANTANDER directamente para

## Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

## FURST BISMARCK

La siguiente salida la efectuará el 6 de Septiembre el vapor

## KRONPRINZESSIN CECILIE

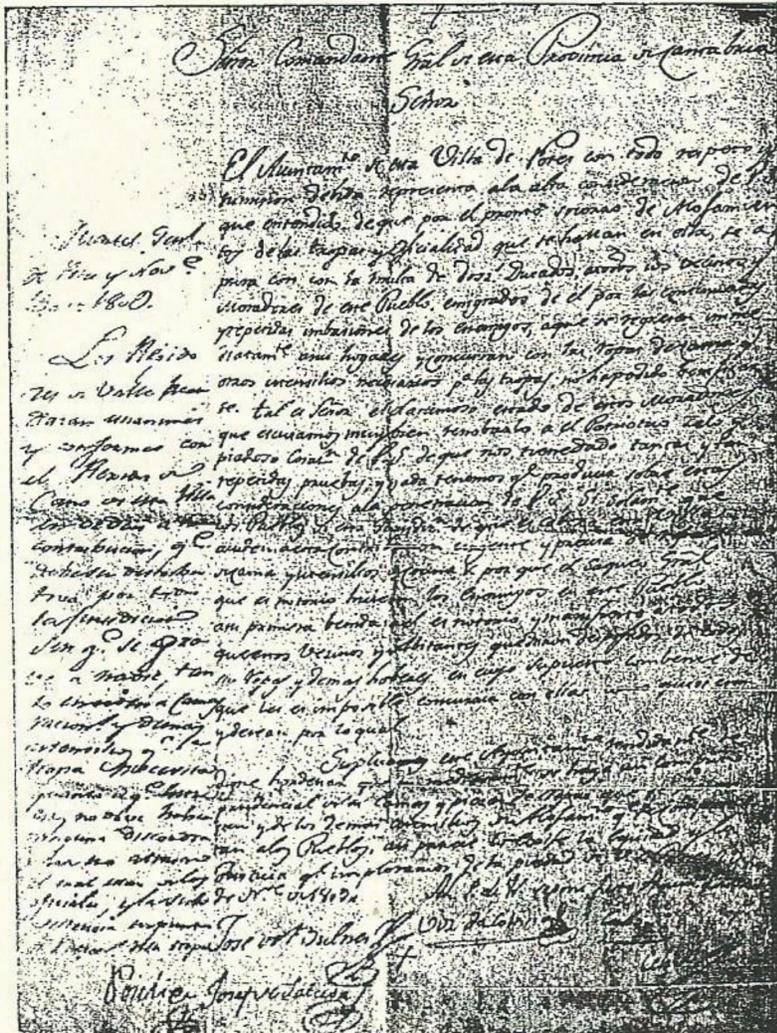
Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS

Pasaje de tercera clase. Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (Incluso impuestos.

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 29, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.



### Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 17

utensilios de alojamiento que se compartan á los Pueblos, así parece lo exige la equidad y la Justicia que imploramos de la piedad de V. S.—Potes 23 de Noviembre de 1809.

A L. P. de V. S. se pone heste Ayuntamiento que suscribe. Firmado.—José de Bulnes—Viz. de Colossia—Cabo-Celis—José de Salceda.

(Al margen).—Cuartel General de Potes y Noviembre 30 de 1809.

Los Regidores del Valle acordarán unánimes y conformes con el Regidor decano de esta Villa en orden á toda contribución, que debe ser distribuida por toda la jurisdicción sin que se grave á nadie, tanto en orden á camas, raciones y demás utensilios que la tropa necesita quanto á que entre estos no debe haber ninguna discordia para no atrasar el mal estar de los Oficiales, y la subsistencia en punto á raciones de la tropa.

Firmado.—Porlier.

